



Abril, 1.994

## SUMARIO

### Páginas 2 y 3

Reuniones de la Junta de Gobierno ( 23 de marzo y 13 de abril)

### Páginas 4 y 5

Elecciones de estudiantes al Claustro Universitario

### Páginas 6, 7, 8 y 9

Actividades académicas

### Página 10

Plan de Estudios

### Página 11

Mapfre dona a la UCLM sus colecciones sobre América

### Páginas 12 y 13

Actividades Deportivas

### Páginas 14 y 15

Información general: Inaugurado el Seminario sobre Periodismo Agroalimentario en Almagro

### Página 16

El vicerrector de Ord. Académica, Ernesto Martínez, nombrado presidente del Comité Nacional de Química

## El Gobierno Regional asume las competencias en materia universitaria

### Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/1994



*Un momento de la reunión mantenida por los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad*

La Junta de Gobierno de la UCLM, con motivo del recurso presentado por el Patronato Universitario de Toledo, ante la desestimación por parte de la misma de crear un Centro Universitario en Talavera, se reunió el pasado día 13 para analizar de nuevo esta cuestión. La conclusión fue que, debido a la entrada en vigor de una nueva ley que otorga competencias en materia universitaria a la Junta de Comunidades será ésta quien determine la implantación de estudios superiores adscritos en la ciudad de la cerámica.

La entrada en vigor, el pasado 14 de abril, de la Ley Orgánica 7/1994, publicada el 25 de marzo del presente año, por la que se reforma el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, atribuyendo a la Junta de Comunidades las competencias plenas en distintas materias, entre ellas las Enseñanzas Universitarias, ha supuesto que la posibilidad de crear o no un Centro Universitario en la localidad toledana de Talavera de la Reina sea una decisión exclusiva del

Gobierno regional.

Ante este nuevo marco legal, el papel de la Universidad castellano-manchega, que reiteró su postura negativa en el plano académico, sería, en caso de que finalmente se accediese a la citada petición, garantizar, mediante el Convenio de adscripción, los requisitos académicos mínimos que tienen que cumplir los Centros adscritos que puedan crearse por parte de la Junta de Comunidades.

(Continúa en las páginas 2 y 3)

### ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DEL 23

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe y propuestas del Excmo. Rector Magnífico
- 3.- Renovación de representantes del Sector de estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia, en la Comisión de los Planes de Estudio y en el Consejo Social de la Universidad
- 4.- Renovación de miembros de distintas Comisiones de la Junta de Gobierno
- 5.- Renovación de un representante del sector Ayudantes de la Junta de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad
- 6.- Propuestas del Ilmo. Sr. Vicerrector de Estudios sobre Cursos de Enseñanzas Propias de la Universidad
- 7.- Propuestas del Ilmo. Sr. Secretario General e Informe sobre la constitución de secciones Departamentales
- 8.- Presupuestos para 1994
- 9.- Plazas de Profesorado
- 10.- Creación del Centro Superior de Humanidades de la Facultad de Letras
- 11.- Propuesta de nuevas enseñanzas y estudios en Talavera de la Reina
- 12.- Ruegos y preguntas

## Dos carreras para cada Campus

El pasado 23 de marzo, la Junta de Gobierno de la UCLM mantuvo una reunión en la que, entre otros temas, se analizó la propuesta de creación de un Centro Universitario en Talavera y la distribución de nuevas enseñanzas en los Campus.

El Rector propuso la creación de un Centro Universitario en la localidad toledana en el que se impartiría la licenciatura de Económicas.

La propuesta se analizó durante seis horas. Distintas intervenciones de miembros de la Junta pusieron de manifiesto su preocupación si se accedía a esta iniciativa ya que supondría la ruptura del modelo de Universidad Regional y serviría de precedente para nuevas demandas.

Finalmente se optó por someter la propuesta a votación secreta. El resultado fue de 43 votos en contra, 25 a favor y 10 abstenciones. La Junta de Gobierno rechazaba así por mayoría la propuesta.

Igualmente, fue sometida a votación la solicitud de nuevos estudios en los Campus. Fueron aprobados:  
 Campus de Cuenca: -Arquitectura Técnica y Empresariales  
 Campus de Albacete: -Gestión y Administraciones Públicas, y Humanidades  
 Campus de Ciudad Real: -Tecnología de los Alimentos y la Escuela Superior de Ingenieros Industriales  
 Campus de Toledo: -Diplomatura en Administración Pública.

### NUEVO MARCO LEGAL

Gobierno a estudios universitarios en Talavera, el Patronato Universitario de Toledo presentó recurso. El pasado 13 de abril la Junta volvía a reunirse para tratar este tema. Tras tres horas de debate elaboró una declaración institucional, en la que se expresa:

- "Tres días después de la Junta de Gobierno pasada se ha producido una novedad legislativa de importancia capital: La Ley Orgánica 7/1994, publicada el 25 de marzo, por la que se

reforma el Estatuto de la Autonomía de Castilla-La Mancha y se atribuyen a la Junta de Comunidades competencias plenas en una amplia gama de materias, entre ellas de Enseñanzas Universitarias. La Ley entra en vigor el 14 de abril.

-Con esta Ley, la Junta de Comunidades deja de ser una Institución con meras competencias de iniciativa y apoyo, para ser la Administración que en materia universitaria sustituye al Ministerio de Educación y al Gobierno de la Nación.

-Que esta Ley crea un marco jurídico nuevo y distinto de regulación de las competencias de diferentes Organos, de tal modo que la competencia para promover y autorizar Centros Adscritos corresponde a la Comunidad Autónoma con plena responsabilidad y exclusividad de ésta para valorar las circunstancias sociopolíticas que puedan justificar o no la creación de estos Centros.

-En este marco legal nuevo, y según el artículo 16.2 de los Estatutos de la Universidad, a la Junta de Gobierno le compete exclusivamente garantizar mediante el Convenio de adscripción los requisitos académicos mínimos que tienen que cumplir los Centros Adscritos que por la Junta de Comunidades puedan crearse, y en lo que de producirse, se ejercerá esa competencia con plena responsabilidad académica.

-Que la Universidad debe abstenerse en este nuevo marco legal de enjuiciar la oportunidad social y política de la iniciativa del Patronato Universitario de Toledo, que debe enjuiciar el Consejo Social y la Junta de Comunidades.

-Que, sin perjuicio de todo ello, la Junta de Gobierno se reafirma en el juicio de inconveniencia académica de extensión de la Universidad a otras localidades.

-En consecuencia, acuerda devolver el recurso del Patronato y remitirle a quien, desde la reforma del Estatuto de Autonomía, tiene competencia legal: el Consejo Social y la Junta".

**EDITA: Gabinete de Prensa de la UCLM**

**IMPRIME: AGEPSA, Reyes, 27 Telf. 22 63 52.- Ciudad Real**

**Deposito Legal: C.R.- 68/94**

**Breve reseña del resto de los puntos del día que fueron aprobados por la Junta de Gobierno  
(en la reunión del día 23)**

**PUNTO 3**

La Junta de Gobierno aprobó la representación del sector de estudiantes en las Comisiones de Evaluación de Docencia (Francisco Ramos, del centro Jurídico Empresarial de Ciudad Real; Juan Manuel Jurado Mediano, de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca; e Ignacio Gómez Loarte, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo); de Planes de Estudio (Roberto Cabrera Orallo, Centro de Estudios Jurídico Empresarial de Ciudad Real; Armando Villarrubia Gutiérrez, de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo; y Carmen Ocaña Astilleros, de la E.U. de Enfermería de Ciudad Real); y del Consejo Social (Luis Francisco Cabeza González, de la E.U. Politécnica de Albacete).

**PUNTO 4**

Respecto a la renovación de los miembros de distintas Comisiones de la Junta de Gobierno, fueron aprobados los siguientes nombramientos:

-Comisión de Investigación: Prof. Dr. Miguel Angel Collado, director del Departamento de Ciencia Jurídica.

-Comisión de Evaluación de la Docencia: Prof. Dr. Luis Ortega, Prof. Dr. Bruno Camus, Prof. Dr. Santiago Castaño.

-Comisión de Doctorado: Prof. Dr. Alfredo Iglesias Suárez, Director del Departamento de Economía y Empresa; Prof. Dr. Miguel Angel Collado, director del Departamento de Ciencia Jurídica; y Prof. Dr. Juan Bravo director del Departamento de Filología Moderna.

**PUNTO 5**

Doña Soledad Campos Díez tuvo la aprobación de la Junta de Gobierno como representante del Sector Ayudantes en el Consejo Social de la Universidad.

**PUNTO 6**

Quedaron aprobados por asentimiento, a propuesta del Vicerrector de Estudios, los siguientes Cursos de Enseñanzas propias:

-"Introducción al diseño asistido por ordenador", "Proceso de transferencias de imágenes generadas mediante tecnologías electrográficas y electrónicas a la producción artística en soportes bidimensionales y tridimensionales", "Nuevas formas de producción en el Arte. Los procedimientos electrográficos en la creación plástica. El taller electrográfico de producción artística" y Técnicas y procedimientos electrográficos aplicados a la creación plástica", organizados por el MIDE.

"Atención a la enfermería en Cirugía vascular", "Salud laboral", "Modificación de conducta y salud: Aplicaciones en Enfermería", "Curso de especialización en Enfermería de Urgencias", "Curso sobre el factor humano en la práctica sanitaria" y "Curso de Enfermería en Traumatología y Ortopedia", organizados por la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete.

"Psicología Comunitaria aplicada a la desviación social", organizado por el Departamento de Psicología y la Facultad de Derecho de Albacete.

"Nuevos tratamientos de Farmacología Clínica y cuidados de Enfermería", "Curso de Drenaje Linfático manual para diplomados en Fisioterapia", "Curso de interpretación radiológica", "Actualización en Electroterapia para Fisioterapeutas", "Reeducación sensitivo-perceptivo-motriz" y "Curso de Stretching para Diplomados en Fisioterapia", que serán organizados por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia del Campus de Toledo.

**PUNTO 7**

En este punto, la Junta de Gobierno acordó la constitución de las sec-

ciones departamentales, aprobando que el número de miembros que constituyan las mismas debe ser nueve entre catedráticos y profesores titulares, con dedicación a tiempo completo; que las secciones departamentales tienen funciones que en ningún caso suponen la asunción de las competencias que estatutariamente tienen conferidas los Departamentos y los directores de los mismos; y que sería preciso establecer una asignación de personal administrativo, con la dedicación que en cada caso sea necesaria, para que atienda a los profesores de los departamentos que tienen su docencia en los diferentes campus de la región.

Por último, en este apartado, fue aprobado, asimismo, la creación de la figura de los Coordinadores de Sección Departamental sin retribución.

**PUNTO 8**

En este punto del Orden del Día se recogían los presupuestos para el año en curso (7.317.751.000) que también fueron aprobados.

**PUNTO 9**

Tras la propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, la Junta de Gobierno aprobó por asentimiento las plazas de profesorado.

**PUNTO 10**

El último punto analizado por la Junta de Gobierno en el transcurso de esta reunión fue el referente a la creación del Centro Superior de Humanidades en Toledo. Punto que también fue aprobado por asentimiento.

Finalmente, y tras un nuevo turno de ruegos y preguntas, la reunión de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha se dio por terminada a las once menos cuarto de la noche.

## LAS VOTACIONES SE CELEBRARON EL 15 DE MARZO

### Los estudiantes de la Universidad Regional eligieron a sus representantes al Claustro

El pasado día 15 de de marzo se celebraron en los distintos Centros de los Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha las elecciones del sector estudiantes al Claustro Universitario.

El total de representantes a elegir ascendía a 47, de los cuales, 16 serían del Campus de Albacete, 13 del Campus de Ciudad Real, 7 del Campus de Cuenca y 11 del de Toledo.

Las elecciones se celebraron en un ambiente de normalidad, sin que se dieran incidencias susceptibles de destacar y con un índice de participación bajo. Los resultados arrojados de las votaciones fueron los que a continuación se expresan:

#### CAMPUS DE ALBACETE

##### Facultad de Derecho:

Ontalba Garrido, Victor Mario  
Poso Sánchez, Juan Arturo  
Arnedo Megías, Cesarea

##### Facultad de Económicas y Emp.

Naranjo Borondo, Luis Bernardo  
Ramiro Nieto, Siro  
Gonzalo Carreres, Estela

##### E.U. Profesorado de EGB

Romera Gómez, Aranzazu  
Rosa Martínez, Pedro José

##### E.U. Politécnica

Cabeza González, Luis Francisco  
Vergara Fernández Ramón I.  
Jiménez Martínez, Elena

##### E.U. Relaciones Laborales

Martínez García, Ascensión  
Castillo Pérez, Juan Miguel

##### E.U. de Enfermería

Coy Auñon, Rosa María

##### E.T.S. de Ingenieros Agrónomos

García Megías, Ascensión  
Loza Luis, José Antonio

#### CAMPUS DE CIUDAD REAL

##### Facultad de Químicas

En la Facultad de Químicas se produjo un empate entre los candidatos Ignacio Gracia Fernández y Miguel Víctor Carrión Delgado. Según está previsto en el artículo

14.3 del Reglamento Electoral, la Comisión Electoral procedió a resolver el empate por sorteo, resultando elegido el primero de ellos.

##### Facultad de Letras

Martín Martín-Consuegra, Ismael  
Gijón Granados, Juan de Avila

##### E.U. Profesorado de EGB

Peinado Manzanaro, Rafael

##### E.U. Politécnica. Almadén

Cambroneró Martínez, Pedro

##### E.U. Relaciones Laborales

Ruiz Aparicio, Juan Carlos

##### E.U. de Enfermería

Ocaña Astilleros, Carmen

##### E.U. Ing. Técnica Agrícola

Del Río Martín, Aranzazu

##### E.U. de Informática

Fernández Chueca, Barbado  
Cruz Lemus, Cristobal José

##### Centro de Estudios Jurídico-Em- presariales

Murillo Martínez, Adolfo  
Ramos Sánchez, Francisco  
Cabrera Orallo, Roberto

#### CAMPUS DE CUENCA

##### Facultad de Bellas Artes

Jurado Mediano, Juan Manuel

##### E.U. Profesorado de EGB

Peralta Frías, José Carlos

##### E.U. de Trabajo Social

Fernández-Infante Garzas, Raquel

##### E.U. de Enfermería

Quero Baena, Jose

##### E.U. Relaciones Laborales

Gallardo Morera, Juan Carlos

##### Colegio Universitario

Montero Alvarez, José Antonio  
Martínez Navarro, José María

#### CAMPUS DE TOLEDO

##### Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Rodríguez Camaño, Jesús  
Sánchez Muñoz, Juan Antonio  
Eusebio Rodríguez, Ruben de  
Gómez Loarte, José Antonio  
Martínez Morales, Emilio Santiago  
Sola Pérez, José Nahúm

##### E.U. Profesorado de EGB

Riaguas López, Juan Carlos

##### E.U. de Enfermería

Martínez Gómez, Enmanuel

##### E.U. de Ingeniería Técnica Industrial

Villarrubia Gutierrez, Armando

##### Sección de Químicas

Sabrido Alonso, Ricardo

##### Sección de Letras

Cebrián Rey, Alfonso



## TRES POR CAMPUS



*Algunos representantes de los estudiantes en la Junta de Gobierno*

## Representantes de los alumnos en la Junta de Gobierno

El 23 de marzo, los 47 candidatos electos al Claustro universitario eligieron a sus representantes en la Junta de Gobierno, en total doce, tres por cada Campus:

### ALBACETE

- Juan Arturo Pozo Sánchez (F. de Derecho)
- Estela Gonzalo Carreres (F. de CC. Económicas y Empresariales)
- Luis Francisco Cabeza González (E. U. Politécnica)

### CIUDAD REAL

- Juan Carlos Ruiz Aparicio (E.U. de Relaciones Laborales)
- Adolfo Murillo Martínez (Centro de Estudios Jurídico-Empresarial)
- Barbado Fernández Chueca (E.U. de Informática)

### CUENCA

- Juan Manuel Jurado Mediano (F. de Bellas Artes)
- José María Martínez Navarro (Colegio U. Cardenal Gil Albornoz)
- José Antonio Montero Alvarez (Colegio U. Cardenal Gil Albornoz)

### TOLEDO

- Juan Antonio Sánchez Muñoz (F. de Ciencias Jurídicas y Sociales)
- Emilio S. Martínez Morales (F. de Ciencias Jurídicas y Sociales)
- José Nahúm Sola Pérez (F. de Ciencias Jurídicas y Sociales)

## TOLEDO

## Reclamaciones a las elecciones en la Facultad de CC. Jurídicas y Sociales

Tras las elecciones del sector estudiantess y la proclamación de los candidatos electos, el calendario electoral establecía los días 18, 21 y 22 de marzo para la presentación de posibles reclamaciones a dicha proclamación.

La Asociación Universitaria de Toledo (AUTO) y PROCAMPUS decidieron impugnar las elecciones celebradas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Campus toledano, por considerar, según declaraciones realizadas por las citadas

Asociaciones a los medios de comunicación social, que la Asociación Popular de Estudiantes Universitarios (APEU), comentó diversas irregularidades durante la jornada de reflexión y el día en que se celebraron las votaciones.

La Comisión Electoral mantuvo una reunión el pasado 23 de marzo a fin de dar solución a los recursos presentados a la proclamación eventual de los candidatos. En dicha reunión se acordó los puntos que recogemos en el siguiente cuadro:

### COMISION ELECTORAL

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 del Reglamento Electoral, a las 9 horas del día 23 de marzo de 1994 se reúne la Comisión Electoral a fin de resolver los recursos eventualmente presentados a la proclamación provisional de candidatos al Claustro por el sector de estudiantes en comicios celebrados el 15 de marzo, así como para proceder a su proclamación definitiva.

Examinadas las Actas de las distintas Mesas, sin que consten incidencias reseñables, se acuerda elevar los resultados a definitivos.

Habiéndose producido un empate en las elecciones de la facultad de Químicas y según lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento, se procede al sorteo correspondiente, resultando elegido D. Ignacio Gracia Fernández.

Finalmente, la Comisión tiene conocimiento de dos escritos presentados en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, denunciando diversas incidencias e irregularidades, y en este sentido acuerda:

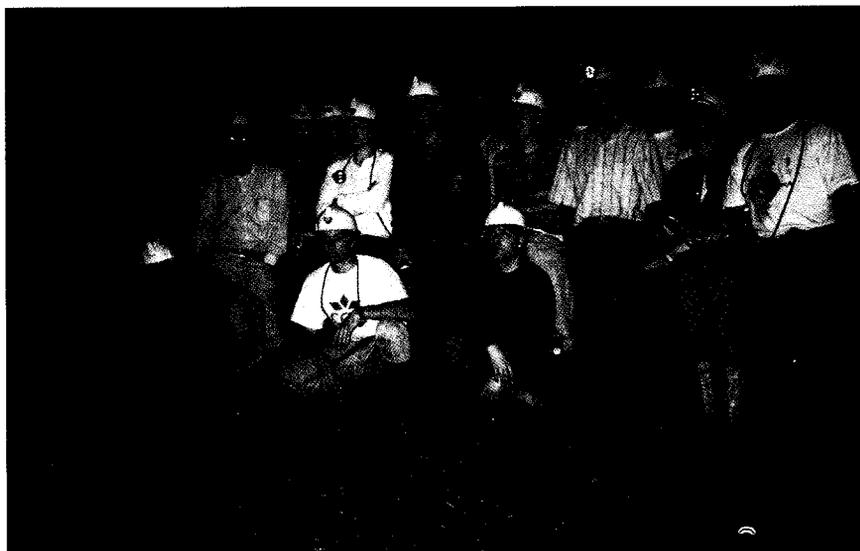
- 1) Tomar conciencia de que la Mesa Electoral no reseñó ninguna alteración o irregularidad en la celebración de las elecciones, siendo así que, de acuerdo con el artículo 13.3 del Reglamento, corresponde a la Mesa consignar las incidencias que se produzcan.
- 2) Considerar que en principio y sin perjuicio de lo que resulte del punto tercero los hechos denunciados no acreditan la comisión de ninguna conducta que pudiera suponer una coacción a la libre formación de la voluntad de los electores.
- 3) Que, de ser cierto, los hechos denunciados constituirán una infracción del artículo 7 del Reglamento Electoral.
- 4) Dirigirse a la Mesa Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo a fin de que manifieste si en el recinto electoral se produjo cualquier clase de irregularidad.
- 5) En tanto se recaba la información a la que se refiere el punto anterior proclamar a los candidatos electos, sin perjuicio del ulterior desarrollo del procedimiento, tanto del que se realice en esta Comisión, como el que pudiera iniciarse mediante eventuales recursos.

## CUENCA

**"Los malos tratos al cónyuge y a los menores", a debate**

El Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" de Cuenca, fue el escenario del curso que con el epígrafe "Malos tratos al cónyuge y a los menores" se celebró a finales de marzo, bajo la dirección de Silvia Valmaña.

En esta jornada intervinieron profesionales de distintos campos relacionados con el tema, como el magistrado de la A. N. Portavoz de la Comisión de Justicia e Interior en el Congreso de los Diputados, Ventura Pérez, el profesor de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares y abogado Esteban Maestre; el doctor en Medicina y jefe del servicio de Pediatría del Hospital Univ. de Guadalajara, José María Jiménez Bustos; la facultativa del Departamento Infanto-juvenil de Salud mental de Cuenca, María Angustias Picazo; el delegado provincial de la Consejería de Bienestar Social, Luis Mas y el médico pediatra Luis Miota.



Un grupo de 25 alumnos de la E.U. Politécnica de Almadén (Ciudad Real), acompañados por el profesor José María Iraizoz Fernández, visitó las instalaciones de varias empresas mineras de las provincias andaluzas de Córdoba y Huelva. Gracias a esta iniciativa, los alumnos pudieron estudiar "in situ" las nuevas tecnologías que se aplican a la minería de carbón y en la minería metálica.

## EN ITA

**I Jornadas sobre explotaciones cinegéticas**

La E.U. de Ingenieros Técnicos Agrícola celebró, el pasado 19, las I Jornadas sobre Explotaciones Cinegéticas de perdiz roja y conejo de monte.

Durante la mañana, se impartieron dos conferencias, "La problemática de la perdiz roja" que fue explicada por Juan Caballero y "El manejo en la explotación de la perdiz roja", a cargo de Ignasi Béjar. Asimismo, se proyectó un video sobre instalaciones y equipo en las granjas de perdiz, realizado por el alumno de ITA Francisco Gómez.

En la sesión de la tarde intervinieron tres veterinarios, José Ramón Caballero, Mariano Coll y Luis Fernández, que disertaron sobre la patología, higiene y profilaxis en la perdiz roja y el conejo, las repoblaciones de la perdiz roja y la cría del conejo, respectivamente. A continuación se celebró una mesa redonda en la que también participaron especialistas en la materia.

## TOLEDO

**Cursillo sobre la "Técnica de expresión libre en el aula"**

La sección de Francés del Departamento de Filosofía Moderna de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, en colaboración con los profesores del Departamento de Filología Hispánica, organizó un cursillo sobre "Técnica de expresión libre en el aula", cuya dirección corrió a cargo de Luisa Valls, catedrática de Francés de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

A dicho cursillo asistieron alrededor de cuatrocientas personas, entre alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB y profesores de Idiomas de EGB y Enseñanzas Medias. La mayoría de los alumnos participaron de forma muy activa en la fase práctica de este curso y en el coloquio que se llevó a cabo tras las distintas exposiciones teóricas.

Las clases se impartieron en el Salón de Actos de la E.U. del Profesorado de Toledo y tuvieron una duración total de 12 horas.

Los asistentes a este cursillo recibieron al final del mismo sus respectivos certificados de asistencia.

## PUERTOLLANO

**Seminario sobre Energía**

El profesor de la E.U. Politécnica de Almadén, José Manuel de la Cruz Gómez presentó como director técnico el seminario sobre energía organizado por ELCOGAS, en el marco de las relaciones que dicha empresa mantiene con la Escuela.

Dicho curso estuvo dirigido a periodistas y se desarrolló en Puertollano.

## FACULTAD DE LETRAS

### Guido Brunner, ex-embajador, participó en una jornada sobre Alemania

El ex-embajador de Alemania en España, Guido Brunner, acompañado por el rector de la Universidad Regional, Luis Arroyo, fue el encargado de inaugurar la jornada que sobre "La realidad alemana cuatro años después de la reunificación" organizó el área de Alemán del Departamento de Filología Moderna, en colaboración con la Escuela de Idiomas de Ciudad Real y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

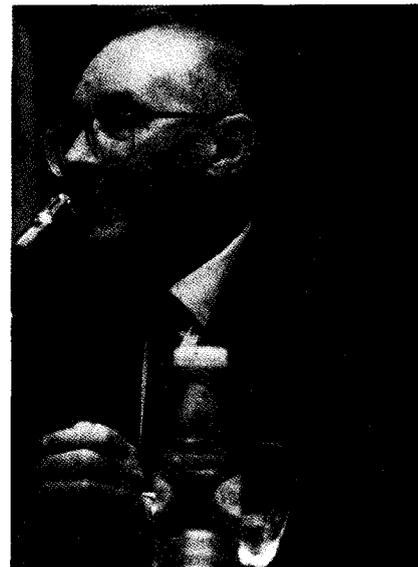
Guido Brunner hizo alusión, bajo el epígrafe "Después del muro ¿qué?", a los acontecimientos históricos que llevaron a la caída del Muro de Berlín y comparó la unificación alemana con la que se produjo en 1871, para destacar que la situación actual ha sido muy diferente, ya que, a su entender, los desajustes producidos por la reunificación son corregidos en el seno de la Unión Europea.

En este sentido, habló también de lo que supone la nueva Europa y se mostró optimista con respecto a las

perspectivas de futuro.

Esta interesante jornada, que tuvo como escenario el salón de Actos de la Facultad de Letras, se completó con las intervenciones de Hans Tromp, de la Universidad Complutense de Madrid, que disertó sobre "Alemania cuatro años después de la reunificación: observaciones desde los Países Bajos"; Eustaquio Barjau, de esta misma Universidad, que analizó la obra de Peter Handke desde 1989, y el periodista Michel Thumann, cuya conferencia versó sobre "Alemania y el Este".

La clausura de este encuentro corrió a cargo del Decano de la Facultad de Letras, Félix Pillet.



*El ex-embajador de Alemania en España (Foto Rueda, cedida por La Tribuna)*

## ALBACETE

### Alumnos de Derecho asistieron a tres vistas de lo Contencioso Administrativo

Alrededor de doscientos alumnos de segundo curso de Derecho, de la Facultad de Albacete, asistieron a la celebración de tres vistas de los Contencioso-Administrativo, en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Los temas tratados en estas vistas fueron los contratos administrativos, la sanción administrativa, y una expropiación forzosa, respectivamente.

Tras la celebración de estos juicios, los alumnos asistentes tuvieron la posibilidad de comentar con el juez y los abogados defensores los distintos casos enjuiciados.

Con esta iniciativa se ha pretendido acercar a los alumnos al Derecho Administrativo desde un punto de vista práctico.

Esta iniciativa, de gran importancia para la formación práctica de los alumnos, partió del catedrático

de Derecho Administrativo y Decano de la Facultad de Derecho de Albacete, José Luis Piñar y fue organizada por la propia Facultad en conexión con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, a través del profesor Emilio Frías.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha es de las primeras de España que lleva a cabo este tipo de experiencia dentro del ámbito del Derecho Administrativo, ya que los alumnos suelen asistir esencialmente a juicios en materia penal.

Potenciar la formación práctica de los alumnos de Derecho, como complemento a la enseñanza teórica, es uno de los principales objetivos que se ha marcado el nuevo Decano de este Centro, José Luis Piñar, tal y como puso de manifiesto en el acto de su toma de posesión, hace pocos meses.

## TOLEDO

### Conferencia a cargo del ensayista José Antonio Medina

El ensayista toledano, José Antonio Medina, pronunció, días pasados, una conferencia bajo el título "La mirada inteligente".

Este acto, organizado por la Agrupación Musical Toledana y Bellas Artes, tuvo como escenario el Paraninfo del Centro Universitario "Cardenal Lorenzana".

Luis Lorente, director de la Sección de Humanidades, fue el encargado de presentar el mismo.

## S. DE HISTORIA

### Conferencia en Letras sobre la "Historia Social y Epistemología histórica"

La sección de Historia Contemporánea y el Departamento de Historia de la Facultad de Letras de Ciudad Real, manteniendo un constante intercambio de ideas y conceptos históricos que se materializa en diversas actividades de carácter científico a lo largo del año académico, organizó una conferencia con el título "Historia Social y Epistemología histórica", que fue impartida por el catedrático de Historia de la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid, Angel Bahamonde Magro.

El profesor Bahamonde, especialista en Historia Social e Historia Local, expuso la interrelación entre la nueva andadura científica, los esquemas historiográficos actuales y la transcendencia de la interrelación entre ámbitos sociales y desarrollo de los estudios locales como contenidos de destacada importancia en el análisis histórico del presente.

La conferencia se celebró en el aula 207 del Aulario Nuevo, el pasado día 25 de marzo.

## FIESTA DE PRIMAVERA

### Conciertos de Jazz, a cargo del grupo "Blue Notes", en los Campus

El Servicio de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Cuenca ha organizado, con motivo de la "Fiesta de la Primavera", un concierto de Jazz, a cargo del grupo ciudarrealense "Blue Notes", en los distintos Campus de la Universidad Regional.

El primero de ellos se celebrará en la Facultad de Letras del Campus de Ciudad Real el 21 de este mes.

## CELEBRADO EN TOLEDO

### "España ante la crisis", lema del I Congreso de Alumnos de Economía

"España ante la crisis" ha sido el lema del I Congreso de Alumnos de Economía que durante los días 15, 16 y 17 de abril ha tenido lugar en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, bajo la organización de la Asociación Universitaria de Toledo (AUTOUDE).

A lo largo de estas tres jornadas, catedráticos de la UCLM y de la Complutense de Madrid, así como especialistas en la materia de distintas entidades han analizado en profundidad temas de transcendental importancia, como "Desequilibrios regionales y posibilidades de una política económica coordinada en la Unión Europea", "El sistema bancario español", "El proceso hacia la Unión Económica", "Las PYMES",

"La fiscalidad española", y, en definitiva, la crisis y política económica a nivel nacional y regional

El presidente regional, José Bono, fue el encargado de clausurar este primer encuentro de alumnos de Económicas que ha contado con una destacada asistencia.

Con este I Congreso los organizadores han pretendido tres objetivos esenciales: obtener una imagen actualizada y real de la economía española y su contexto europeo, así como un análisis de las vías de solución para los problemas presentes; considerar los retos futuros de la economía como eje de las políticas económicas a desarrollar, y abrir un debate académico sobre la economía, tanto a nivel nacional como regional.

## TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

### Alumnos y profesores de Químicas e ITA visitan IPROCOR

Alumnos de Químicas y de ITA, de Ciudad Real, acompañados de doctorandos y profesores, visitaron el Instituto de Promoción del Corcho (IPROCOR) y empresas del sector en Mérida, así como el Laboratorio

Agrario Regional de Cáceres, de la Comunidad de Extremadura.

El director de IPROCOR, Miguel Elena Roselló y técnicos fueron los encargados de mostrar las distintas instalaciones: técnicas de control de la calidad del corcho, los laboratorios para los agentes biológicos que puedan deteriorarlo, los equipos para las pruebas mecánicas de homologación de los corchos ...

También visitaron la empresa "Industrial Taponera, S.A.", dedicada a la fabricación de botellas en su primer estadio, y la empresa "Gallardo Cork" que cuenta con los medios más avanzados para la fabricación de los taponos de corcho.

El laboratorio Agrario Regional, dirigido por el Ingeniero Agrónomo Felipe Casado, supuso un gran interés para los profesionales de la Química de los Alimentos.

El viaje lo organizó el Área de Tecnología de los Alimentos.

## CAMPUS DE CUENCA

### Especialistas en Derecho analizan el "Fuero de Cuenca"

El Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz" de Cuenca, las áreas de Historia del Derecho y Derecho Romano y la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Diputación Provincial de Cuenca, organizaron, durante los días 12 y 13 del presente mes, un curso sobre "El Fuero de Cuenca", cuya inauguración corrió a cargo del alcalde de esta ciudad José Manuel Martínez Cenzano y el Vicerrector de Extensión Universitaria de Cuenca, Joaquín Marchante.

Durante la jornada del primer día se impartieron cuatro conferencias, a cargo del catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid, Gonzalo Martínez, el catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Murcia, Antonio Pérez, el catedrático de Derecho Romano y director del Departamento de Ciencias Histórico Jurídicas de la Universidad de Alicante, Jesús Daza y la investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Secretaría del Anuario de Historia del Derecho, Ana María Barrero. Las ponencias de cada uno de estos conferenciantes versaron sobre "El contexto histórico-jurídico del Fuero de Cuenca", "El derecho común y el Fuero de Cuenca", "El Derecho Romano en la formación y configuración de los fueros de Castilla y León", y "El fuero de Cuenca: algunas claves de aproximación", respectivamente.

La sesión del día 13 dio comienzo a las once de la mañana con la intervención del catedrático de Derecho Romano y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, Justo García que disertó sobre los derechos reales romanos en el Fuero de Cuenca. A esta conferencia siguió la del también catedrático de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Armando Torrente, que centró su po-

nencia en "Las influencias del Derecho sucesorio romano en el Fuero de Cuenca".

El catedrático de Instituto y profesor asociado de la Universidad de Alcalá de Henares, Alfredo Valmaña, profundizó en las "Reflexiones sobre el Fuero de Cuenca".

Al término de cada una de las citadas conferencias se celebró un coloquio con los asistentes al seminario.

Con este importante encuentro, que tuvo como escenario el Salón de Actos del Colegio Universitario "Cardenal Gil de Albornoz", los organizadores han pretendido crear un lugar de referencia para el debate científico, y no simplemente una actividad académica más.

## ALMAGRO

### Seminario sobre aspectos jurídicos de la Gestión Universitaria

Los Servicios Jurídicos de las Universidades de Castilla-La Mancha, Politécnica de Madrid y Salamanca, a iniciativa y bajo la supervisión de las Gerencias Universitarias, han organizado un seminario sobre "Aspectos Jurídicos de la Gestión Universitaria" que se desarrollará durante tres días (a principios de junio) en la localidad ciudarreal de Almagro.

Los asistentes a este seminario, personal que esté desempeñando funciones de Asesoría Jurídica en Universidades Públicas, analizarán temas tan importantes como las reclamaciones y recursos en el ámbito universitario; la nueva regulación del silencio administrativo; concursos del profesorado y calificaciones escolares, Universidad y Patrimonio; provisión de puestos de trabajo en el ámbito universitario; la libertad de

## CIUDAD REAL

### Curso sobre la "Educación Diabetológica"

Alrededor de 40 profesionales de la Atención Primaria de Ciudad Real, participaron, el 24 de marzo, en un seminario sobre "Educación Diabetológica", organizado por la Dirección de Atención Primaria del Insalud, los Laboratorios Boehringer y la Cátedra de Educación sanitaria de la Universidad Complutense.

El objetivo de este seminario fue el de diseñar y elaborar programas concretos para el paciente diabético de esta zona.

El catedrático de Educación sanitaria de la Universidad Complutense, Jesús Sánchez Martos y la profesora titular de Educación Sanitaria de la misma Universidad, Carmen Gamella, impartieron el curso.

cátedra; comunidades autónomas y competencias sobre las Universidades...

Tras la exposición de cada una de las ponencias se celebrará un debate abierto.

Destacar que en este seminario se contará con la participación, en calidad de invitado con voz a todas las sesiones, de un magistrado de lo contencioso-administrativo, con experiencia adicional en materia civil, laboral y penal.

El objetivo principal de este seminario es obtener conclusiones prácticas, unificar criterios y estrategias y compartir las soluciones a problemas comunes, así como buscar una fórmula de divulgación de sentencias, artículos o datos de interés estrictamente universitarios, consultas, actualización normativa o jurisprudencial.

## APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO (22-12-93)

# Propuestas de la Normativa General sobre nuevos Planes de Estudios que afecta al alumnado

Las materias de libre elección puede elegirlas el estudiante libremente de entre todas las asignaturas que se oferten en el Plan de estudios para tal fin, además del resto de asignaturas optativas no elegidas para cubrir la optatividad fijada. En consecuencia pueden salirse del marco del propio plan de estudios e incluso del propio Centro Universitario.

Los Centros Universitarios, previa consulta a los Departamentos, deberán elaborar una relación de asignaturas optativas o de asignaturas que por su carácter interdisciplinar se consideren más recomendables para ser cursadas por estudiantes de cualquier Centro antes de la terminación de cada curso académico.

Cada centro tendrá que ofertar para Libre Configuración, un mínimo de un 5 por ciento de las plazas de cada asignatura. Porcentaje que se sumará y que se computará respecto del total de plazas de cada curso. Los Centros podrán aumentar esta reserva hasta donde estimen conveniente en función de las plazas cubiertas, del espacio material disponible y de los recursos humanos existentes.

Se podrán ofertar, como créditos de libre configuración, asignaturas de planes a extinguir en cursos que mantengan todavía en activo la docencia.

### CONVALIDACIONES

En el caso de que el alumno hubiera cursado con anterioridad asignaturas en otra titulación y desee que éstas se incorporen a su nuevo curriculum como asignaturas de libre elección, este presentará en el Centro donde curse sus estudios, una petición de convalidación junto con la certificación académica oficial en la que conste la calificación otorgada a las mismas.

La Comisión de Convalidación de cada Centro determinará los créditos convalidados en función de las

asignaturas cursadas, proporcionando la Jefatura de Estudios de cada Centro la mayor información posible al alumnado.

Una misma asignatura no podrá convalidarse para cubrir créditos de libre configuración y a la vez como carga obligatoria u optativa, o viceversa.

En el caso de que un alumno estuviese realizando un plan antiguo, a extinguir, abandonase éste bien por decisión propia o porque hubiese agotado las cuatro convocatorias de examen a que tiene derecho, quedándole asignaturas suspensas, se adaptará el nuevo plan siempre que no tengan agotadas seis convocatorias en alguna asignatura, siendo las asignaturas cursadas y aprobadas en el plan antiguo equivalente por las análogas que se contemplen en el nuevo plan.

En las asignaturas convalidadas o adaptadas se mantendrá la misma nota de la asignatura aprobada anteriormente.

En el caso de que la convalidación afecte a dos o más asignaturas, la nota final será el resultado de aplicar la media ponderada.

### CREDITOS POR EQUIVALENCIA

(En los planes que se contemplen).

Cada Centro determinará, en la forma que estime oportuna, las actividades a las que se pueden otorgar los créditos por equivalencias fijados en el Plan de Estudios y el número para cada uno de ellos.

### PLANES A EXTINGUIR

Los Planes de Estudio, se extinguirán temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso se efectuará 4 convocatorias de examen en los 2 cursos académicos siguientes. Estos alumnos deberán abonar la matrícula de las asignaturas suspensas en el periodo oficial de

matriculación. Se les tendrá en cuenta las convocatorias agotadas a efectos de examen, aunque podrán optar por presentarse a la que deseen de las 4 a que tienen derecho. Se les calificará en un Acta aparte.

Agotados por los alumnos estas convocatorias de examen sin que hubiera superado las asignaturas suspensas, quienes deseen continuar los estudios, deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante la adaptación o en su caso convalidación que la Universidad determine. No obstante, el alumno que tenga convocatorias agotadas en alguna asignatura de un plan tradicional, se le entenderán agotadas, siempre que las asignaturas tengan la misma denominación y créditos.

A los alumnos que se adapten al nuevo Plan se les mantendrá la calificación obtenida en las asignaturas aprobadas en el Plan antiguo en las equivalentes con el nuevo.

No se puede simultanear asignaturas sueltas de un Plan a extinguir y un plan nuevo excepto para cubrir créditos de Libre Configuración.

### CONVOCATORIAS

Las asignaturas pendientes de planes a extinguir podrán tener las dos convocatorias a las que tiene derecho el alumno por curso con periodos especiales, pudiendo realizar los exámenes en las fechas acordadas por cada centro.

### HORARIOS DE CLASE

La elaboración de los horarios de clase para el próximo curso deberán elaborarse antes de que acabe el anterior a fin de facilitar la labor de matriculación de las asignaturas optativas y de libre configuración.

Para acceder al primer curso del segundo Ciclo de Agrónomos se deberá tener terminada la titulación de la Ingeniería Técnica.

## DESTINADA A LA BIBLIOTECA GENERAL

## Mapfre donó a la Universidad sus Colecciones 1492 sobre América

*Mapfre donó a la UCLM una importante colección sobre la historia de América*



*Foto Rueda cedida por La Tribuna*

La empresa Mapfre donó a la Universidad de Castilla-La Mancha las "Colecciones Mapfre 1492", una ambiciosa obra compuesta por más de 250 libros de los que hasta el momento se han editado 217 y que recogen la historia de América y su relación con otros países y etnias.

Este proyecto, promovido por la Fundación Mapfre América ha sido dirigido por José Andrés Gallego,

catedrático de Historia Contemporánea e investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en él han colaborado 350 historiadores de 40 países.

Al acto de entrega, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca General, asistieron el presidente de la Comisión Directiva Territorial de esta empresa de seguros, Pablo Blázquez, y el director de la Fundación Mapfre América, José Luis Catalina que explicó los objetivos de dicha Fundación y los ambiciosos proyectos que llevarán a cabo como la digitalización y almacenamiento en disco óptico de archivos históricos, la publicación de la Colección Documental Colombina y del Catálogo Concordado de los Repertorios Bibliográficos de Hernando Colón o la creación de una Biblioteca Iberoamericana.

El Rector de la UCLM mostró su agradecimiento por esta importante donación y alabó la labor de la Fundación Mapfre.

"La Colección Mapfre 1492" que "refleja en todo su contexto y a través de sus autores la potencia del impacto del Descubrimiento sobre los hombres en la alteración de los conceptos de espacio y de tiempo", como expresó el profesor Cayuela, será donada a las universidades españolas y a varias iberoamericanas.

### COLECCIONES

- Indios en América
- Mar y América
- Idioma e Iberoamérica
- Lenguas y literaturas indígenas
- Iglesia Católica en el nuevo mundo
- Derecho y derechos humanos en Hispanoamérica
- Realidades Americanas
- Ciudades de Iberoamérica
- Portugal y el mundo
- Las Españas y América
- Relaciones entre España y América
- España y Estados Unidos
- Armas y América
- Independencia en Iberoamérica
- Europa y América
- América, crisol de pueblos
- Sefarad
- Al-Andalus
- El Magreb

### OTRAS DONACIONES

#### ALBACETE

-Del Servicio de Biblioteca y Documentación del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, unos 200 libros de Derecho Político y diversos ejemplares de publicaciones periódicas a la Facultad de Derecho.

-De la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Barcelona a la de Derecho, unos mil libros.

-De D. Alfredo Iglesias, catedrático de Economía y Hacienda, unos 500 libros a la Facultad.

-De la librería Popular a la Biblioteca General, 465 libros y 18 títulos de revistas.

#### CIUDA REAL

-De la Biblioteca Pública a la Facultad de Letras, unos 1.000 libros. A destacar una buena parte del fondo editorial de Ruedo Ibérico, incluido sus "Cuadernos".

-De Doña Prado Ramírez a la Universidad, unos 725 libros de la colección particular de su padre, D. Dulce Néstor Ramírez.

-Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la Biblioteca de Letras, todo su fondo editorial, compuesto por 1.000 volúmenes.

-De D. Luis Arroyo Zapatero, rector de la UCLM, a la Biblioteca de la Facultad de Letras, 108 libros.

-De la Diputación a la Biblioteca de la Facultad de Letras, 191 libros. A destacar las Memorias de los Planes de Desarrollo, colección de Mapas de Cultivos y Aprovechamientos y el repertorio Bibliográfico de Procuradores en Cortes de 1971.

-Del Archivo Histórico Provincial a la Biblioteca de Letras, 112 libros de historia y archivística.

-De la Fundación RENFE a la Biblioteca General, la Gaceta de Madrid y el BOE, siglos XIX y XX.

-La familia López de Sancho, 137 libros de derecho y diversas colecciones de revistas: Revista de Occidente, Revista General de Derecho, Revista de Derecho Privado...

-La Editorial Porrúa, todo su fondo editorial a la Biblioteca General

#### CUENCA

-Del Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas, 119 libros a la Biblioteca de la E.U. del Profesorado de E.G.B., 73 a Bellas Artes y 49 a la de la E.U. de Trabajo Social.

-De la familia de Luis Yúfera a la Biblioteca de la E.U. del Profesorado de EGB, 8.000 volúmenes, especialmente de literatura

## TROFEO RECTOR

### Celebrada la Fase Intercampus de Deportes Individuales de la Universidad en Albacete

Los días 18, 19 y 20 de marzo se celebró en Albacete la Fase Intercampus de Deportes Individuales del Trofeo Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en las modalidades de ajedrez, tenis, tenis de mesa, badminton y squash.

Esta Fase contó con la participación de más de cien deportistas procedentes de todos los Campus de la Universidad regional, mejorando, por tanto, la rivalidad y emoción del encuentro.

Los clasificados en los distintos deportes disputados fueron:

#### SQUASH

##### Femenino

Encarnación Campos (Ab)  
Rosa María Irlés (Ab)  
Ascensión Jiménez (Ab)

##### Masculino

Guillermo Martínez (Cu)  
Justo Fernández (Cu)  
Virgilio Cuenca (Ab)

#### TENIS DE MESA

María Esperanza Auñón (Ab)  
Eva María Sánchez (Ab)  
María del Carmen Galiano (Ab)

Juan López (Ab)  
Atanasio Moraga (Ab)  
Antonio Carretero (Ab)

#### BADMINTON

María del Mar Buitrago (CR)  
María Isabel López (Ab)  
Luisa Llamas (CR)

David de la Cruz (Ab)  
Casimero J. Martínez (Ab)  
Francisco J. Caballero (Cu)

Los clasificados en esta Fase de Deportes Individuales (squash, tenis de mesa y badminton) participaron, a finales del mes pasado, en los campeonatos de España.

Respecto a la competición de ajedrez y tenis, los resultados finales fueron:

#### AJEDREZ

Juan de Lara (CR)  
Gabriel Jiménez (Ab)  
Jesús Cantero (Cu)  
Alejandro Vayá (CR)

#### TENIS

Femenino:  
Maica Adeva (To)  
Magdalena Ruíz (CR)  
Piedad Ríos (Ab)

Masculino:  
Cristóbal Garrido (Ab)  
Pedro García (Ab)  
Julián Olaya (CR)

Los clasificados participarán en los Campeonatos Nacionales, del 1 al 5 de mayo en Barcelona.

### La UCLM consigue medalla de bronce de Tenis de Mesa en los Campeonatos de España

Los días 28, 29 y 30 de marzo se celebraron en Bilbao los Campeonatos de España Universitarios de squash, badminton y tenis de mesa, organizados por la Universidad del País Vasco.

Castilla-La Mancha acudió a esta importante cita con una delegación de dieciséis deportistas, ocho chicas y ocho chicos, de ellos, cuatro participaron en squash, seis en badminton y los otros seis en tenis de mesa.

Las mayores esperanzas de nuestra Universidad estaban puestas en el equipo femenino de Tenis de Mesa, que, a pesar de no haber tenido suerte en los sorteos previos, no defraudó. Las albaceteñas María Espe-

ranza Auñón, Eva María Sánchez y María del Carmen Galiano no consiguieron clasificarse en la modalidad de equipos, sin embargo, en individual, María Esperanza Auñón, se alzó, en la segunda jornada del Campeonato, con la medalla de bronce, primera que la Universidad de Castilla-La Mancha obtiene en este deporte.

En lo que a Badminton se refiere el papel de nuestros representantes no estuvo nada mal.

En dobles femeninos la pareja formada por María del Mar Buitrago y María Isabel Pacheco logró colocarse en los cuartos de final, mientras que en masculinos, David de la Cruz

y Casimiro Javier Martínez, se quedaban en octavos.

En Squash, nuestro equipo estuvo algo más flojo. No obstante pasó a octavos de final, donde fueron eliminados por los representantes de la Universidad de Santiago de Compostela, que posteriormente consiguieron proclamarse Campeones de España.

Los resultados obtenidos en este encuentro han sido muy positivos para la Universidad de Castilla-La Mancha que a pesar de su juventud no sólo está presente en todos los Campeonatos Universitarios, sino que en algunos, logra situarse entre los mejores.

**ATLETISMO**

## El Servicio de Deportes establece varios controles para el Campeonato de España

El Servicio de Deportes de la Universidad de Castilla-La Mancha ha organizado un total de tres controles con el objeto de que los atletas universitarios de dicha Universidad puedan obtener las marcas mínimas que el Consejo superior de Deportes tiene establecidas para poder participar en los próximos Campeonatos de España Universitario que se celebrarán a finales de mes.

La primera de estas pruebas de control del programa olímpico se llevó a cabo el pasado día 18 de marzo, tanto para la categoría femenina como masculina. Las pruebas realizadas fueron en los 100 metros lisos, 300, y 3000 metros, salto de altura y lanzamiento de peso.

El 15 de abril, a las 18.00 horas se realizó una nueva prueba: 100, 800, y 3000 metros, salto de altura y lanzamiento de peso.

El último de los controles establecido se llevará a cabo el próximo día 22 de abril a las 18,30 horas. Las pruebas a realizar serán en los 100, 1500, y 3000 metros, longitud y jabalina.

Todos estos controles se están disputando en la Pista Municipal de la Escuela Central de Educación Física de Toledo

Para poder participar en los Campeonatos de España Universitario es obligatorio la participación en al menos una prueba de dichos controles.

Los Campeonatos de España Universitario de Atletismo tendrán como escenario la ciudad de Pamplona y las fechas previstas para el desarrollo de los mismos son los días 30 de abril y 1 de mayo.

**CAMPO A TRAVES**

## No hubo suerte en el circuito de "La Morgal"

La Universidad de Castilla-La Mancha acudió a principios de marzo a la celebración de los Campeonatos de España Universitario de Campo a Través con un equipo de diez deportistas, cinco chicas y cinco chicos.

Cabe destacar que, por primera vez, la Universidad Regional presentaba a esta dura prueba un equipo completo femenino.

Este encuentro se celebró en el circuito "La Morgal", situado a unos diez kilómetros de Oviedo.

La actuación de la Universidad Regional fue positiva, si bien no consiguió repetir el segundo puesto obtenido el pasado año.

Por equipos, los deportistas castellanos-manchegos obtuvieron, en la categoría masculina, la posición sexta, y en la femenina el lugar duodécimo.

Los mejores posiciones de nuestros deportistas fueron las de Rafael Martín, estudiante de Empresariales que quedó en el puesto 17, seguido de los estudiantes de Historia y magisterio, Gregorio Mercha y Armandó Ramírez, que consiguieron situarse en los lugares 31 y 47, respectivamente.

Respecto a las chicas, Yolanda Aparicio, estudiante de Enfermería, llegó en el puesto 55, seguida, en la posición 56 y 57 por Alicia Fernández y Silvia Aparicio, ambas de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.

Los Campeonatos de España Universitario de Campo a Través concentró a más de doscientos deportistas de cuarenta y siete universidades de toda España

**ORGANIZADO EN LA RIBERA DEL JUCAR**

## El profesor Alfonso Salvador ganó el III Concurso de Pesca

El profesor del Campus de Cuenca, Alfonso Salvador, fue el ganador del III Concurso de Pesca de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrado el pasado día 20 de marzo en la ribera del río Jucar.

Alfonso Salvador consiguió alzarse con el primer puesto al obtener un total de 11 piezas.

En segundo lugar quedó José Luis Soriano, de Albacete, con siete piezas. Finalmente, el tercer puesto fue para Juan Antonio Hernández Prieto, tras conseguir sacar cinco piezas.

El III Concurso de Pesca de la Universidad de Castilla-La Mancha contó con una amplia participación tanto de alumnos como de Personal de Administración y Servicios (PAS), como de docentes.

**FUTBOL SALA**

## La final del V Trofeo Social se celebrará en mayo

La final del V Torneo Social de Fútbol Sala, que enfrenta a los diferentes equipos compuestos solamente por PAS y docentes de la Universidad de Castilla-La Mancha se disputará los días 14 y 15 de mayo. Este torneo tiene el mismo sistema de competición que el Trofeo Rector.

## CELEBRADAS EN LOS CAMPUS

### Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Las pruebas de acceso a los estudios universitarios para mayores de 25 años de edad se celebraron el pasado martes, 19 de abril, en los distintas Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B. de los cuatro campus de la Universidad.

El total de matriculados ascendió a 606, de los cuales, 147 se matricularon en el Campus de Ciudad Real, 187 en el de Albacete, 100 en Cuenca y 172 en Toledo.

Los alumnos presentados a esta convocatoria realizaron tres pruebas, una Común consistente en la contestación por escrito de un tema, a elegir de entre los dos propuestos en el temario; otra de idiomas, (Inglés, francés, italiano o alemán, según escogió el examinado), sin que en la misma estuviese permitido la utilización de diccionario, y finalmente, la Prueba Específica, destinada a juzgar la capacidad para acce-

der a los estudios que cada interesado ha elegido. El tipo de examen varió en este apartado en relación con los estudios escogidos, aunque en todas las materias fue por escrito.

Aquellos alumnos que se presentaron a este examen para cursar estudios en la Facultad de Bellas Artes deberán realizar como prueba específica, el examen de aptitud para el acceso a dicha Facultad, cuya convocatoria se realizará en su momento.

Para poder acceder a los estudios elegidos será imprescindible que los alumnos superen las dos pruebas con, al menos, cinco puntos en cada una de ellas.

La Prueba Común tiene carácter eliminatorio, por lo tanto, si el alumno no obtiene la puntuación exigida en la misma (5 puntos) no le será puntuado el ejercicio de la prueba Específica.

## SISTEMA INGRES

### La Universidad se acoge a un avanzado Convenio Tecnológico

La Universidad de Castilla-La Mancha se ha acogido al Convenio Tecnológico para la cesión de Licencia de Uso por Usuario de Productos INGRES firmado entre varias Universidades españolas e Iberoamericana, S.A.

Este Convenio Tecnológico define un marco de colaboración extremadamente ágil y abierto que permite la utilización Tecnológica INGRES en el ámbito universitario.

INGRES es un sistema de Gestión de Base de Datos Relacional, dotado de un conjunto de herramientas de alta tecnología, que asegura un rápido desarrollo de Sistemas de Información y cuyas funcionalidades son de gran interés para cualquier área de la Universidad.

Con fecha del 22 de diciembre

entró en vigor la extensión al Convenio Tecnológico denominada "licencia Campus" que facilita el acceso a todos los Departamentos Universitarios a la tecnología INGRES, sin necesidad de realizar ningún desembolso económico.

Esto significa una importante novedad e interesante oportunidad para el mundo universitario, ya que mediante una simple petición es posible disponer del número de licencias que se necesiten, sin límite de usuarios, y expandir internamente el entorno tecnológico INGRES.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha suscrito este Convenio Tecnológico conjuntamente con otras diez universidades españolas (Alcalá, Autonomas de Madrid y Barcelona, Salamanca, Valladolid..)

## TOLEDO

### Encuentro con el delegado para analizar la problemática de la enseñanza del francés

La catedrática de Francés de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB del Campus de Toledo, junto a cuatro profesores de Bachillerato, en representación de todos los profesores especialistas de francés de la capital toledana, fueron recibidos a mediados del pasado mes de marzo por el director provincial de Educación con el objeto de tratar la problemática que rodea a la enseñanza del francés en los distintos centros y a todos los niveles.

El director provincial de Educación mostró en el trascurso de este encuentro una predisposición favorable respecto al tema planteado y se comprometió a favorecer los actuales niveles, así como a mantener los grupos existentes de francés, aunque estos fuesen muy reducidos, siempre que hubiese especialistas en el Centro.

Entre los distintos problemas tratados destacaron el descenso preocupante de número de alumnos que estudian la lengua francesa, los centros de Enseñanzas Medias que no ofertan el francés en el primer curso de BUP, los horarios del francés...

El director general, a fin de estudiar más en profundidad esta problemática convocará a los profesores, en breve plazo, a una reunión con la inspección técnica en la que se plantearán iniciativas concretas a cada uno de los temas analizados y según la situación en que se encuentre cada Centro, una vez que se recabe información de las características de los mismos en la provincia.

**El director general de Política Alimentaria asistió al acto inaugural**

## **El Instituto Almagro de Comunicación comienza su andadura con un seminario sobre Periodismo Agroalimentario**

El Instituto Almagro de Comunicación, con sede en el Palacio de Valdeparaíso, abrió sus puertas el pasado día 14 con la inauguración de la primera de las actividades académicas que se desarrollan en su seno: el Seminario de Periodismo Agroalimentario. El director general de Política Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Miguel Angel Díaz-Yubero, fue el encargado de impartir la primera conferencia con motivo del acto inaugural, en la que no dudó en destacar la importancia del sector agroalimentario y sus buenas perspectivas de futuro.

El Ministro de Agricultura no pudo acudir a la inauguración del Seminario de Periodismo Agroalimentario, tal y como estaba previsto, disculpando su ausencia el director general de Política Alimentaria.

Durante su intervención, Miguel Angel Díaz-Yubero mostró la preocupación existente en el Ministerio en relación a la nueva Organización Común del Mercado del Vino, expli-



*El director general de Política Alimentaria, acompañado del Rector y otras autoridades durante el acto inaugural*

*Foto Juber, cedida por Lanza*

có la necesidad del acuerdo del GATT, firmado días pasados en Marraquech y profundizó en la importancia que para España representa el sector agroalimentario y, en concreto para la región castellano-manchega, al afirmar que las industrias agroalimentarias pueden movilizar las riquezas de las zonas rurales.

El acto inaugural estuvo presidido por el rector de la UCLM, Luis Arroyo, el presidente de la Diputa-

ción Provincial, Francisco Ureña, el alcalde de Almagro, Luis López Condés, el director del seminario, Dr. José Luis Murcia y el vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información, de Madrid.

Todos ellos destacaron la importancia que supone para Almagro el regreso de las actividades universitarias.

El seminario comenzó el mismo día 14, dirigido por José Luis Murcia, y en el participan 50 alumnos.

### **LA UCLM EN BARCELONA**

#### **Programa piloto para implantar un método de gestión de calidad**

La Universidad de Castilla-La Mancha participó, el pasado mes de marzo en una reunión, celebrada en los Estudios de Formación Continuada de la Universidad de Barcelona, cuyo objetivo fue iniciar un programa piloto europeo para la implantación del método de gestión de calidad en sus administraciones.

El propósito esencial que se persigue es conseguir una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos.

Esta iniciativa se encuadra en el

marco del programa de Cohesión Europea y está financiado por la Unión Europea y la Fundación La Caixa.

Los promotores del mismo son la Conferencia de Rectores Europeos (CRE) y el Centro Europeo de Management Estratégico de las Universidades (ESMU).

Junto a la UCLM participan en este proyecto otras doce Universidades españolas y dos extranjeras, la de Burdeos y la de Lisboa.

### **ALMADEN**

#### **Celebrada la reunión nacional de la Asociación de Museos**

La reunión Nacional de la Asociación de Museos, Grupos y Colecciones de Mineralogía y Paleontología de España tuvo lugar los días 8, 9 y 10 del presente mes en la localidad ciudarrealdeña de Almadén.

En esta reunión participaron más de 50 representantes de todo el país.

## El vicerrector de Ordenación Académica, Ernesto Martínez, presidente del Comité de Química



*Ernesto Martínez Ataz, catedrático en Química Física, ya era miembro del Comité de Química, a propuesta del Consejo de Universidades*

**El vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de nuestra Universidad, Ernesto Martínez Ataz, ha sido nombrado presidente del Comité de Química de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, del que ya era miembro a propuesta del Consejo de Universidades.**

Ernesto Martínez Ataz, catedrático en Química Física, asume, al ser nombrado presidente del Comité Nacional de Química, la función de coordinar y presidir las evaluaciones de la actividad investigadora del profesorado universitario de toda España en esta materia.

A estas evaluaciones pueden acceder todos aquellos investigadores que deseen someter a consideraciones un sexenio de investigación en el área de conocimiento correspondiente.

Cada Comité está compuesto por cuatro miembros encargados de determinar y valorar positivamente o no los currículos presentados a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

El resultado de esta prueba es comunicado con carácter confidencial a los interesados y a la Universidad correspondiente, y uno de sus

principales objetivos es reconocer e incentivar la investigación científica de calidad.

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que tiene su sede en Madrid, está formada por un presidente director general, un secretario, el director de la Agencia Nacional de Evaluación y representantes del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Comunidades Autónomas con competencias en este campo.

En su seno existen once Comités en relación con las principales áreas de conocimiento del país: Matemáticas y Física, Química, Biología Molecular y Celular, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Naturaleza, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Sociales, Derecho, Historia y Arte y Filosofía, Filología y Lingüística. Estos Comités y sus miembros se publicarán en el BOE.

### CURRICULUM

Nació en Murcia en 1950. Es licenciado en Químicas en 1972 por la Universidad de Murcia. Realiza la Tesis Doctoral en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, durante los años 1972-76, trabajando en Resonancia Magnética Nuclear. Es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid en enero de 1977. Durante los años 1978-79 realizó investigación en el Queen Mary College de la Universidad de Londres y durante un periodo de cuatro meses, en 1983, realizó estancia postdoctoral en la Universidad de Cambridge en el Departamento de Física Química. Ganó oposiciones para profesor adjunto en Química Física, en 1982. Catedrático en Química Física en la Universidad del País Vasco en marzo de 1986. Catedrático de Física Química en la UCLM en junio de 1988. Es autor de medio centenar de publicaciones científicas en revistas internacionales de reconocido prestigio, y casi un centenar de comunicaciones presentadas a Congresos nacionales e internacionales, trabando en el campo de la Fluorescencia Inducida por láser y Espectroscopia láser. Ha sido investigador Principal y Responsable de varios Proyectos de Investigación subvencionados por la Comisión Asesora Nacional de Investigación Científica y técnica en los últimos 18 años.